

Publicaciones

Irene Rojas Miño

Profesora Titular de Derecho de Trabajo, Universidad de Talca-Chile
(mayo de 2025)

Sumario de últimos veinte años, 2005 a 2025:

- 1.Libros de Autoría individual
- 2.Artículos en Revistas Indexadas
- 3.Libros, en coautoría, dirigidos o coordinados y capítulos de libro
- 4.Otras publicaciones

1. Libros de Autoría Individual

- “Derecho Sindical Chileno”, Ed. Thomson Reuters, Santiago de Chile”, 516 páginas, 2024.
- “El derecho de no discriminación remunerativa por causa de sexo en Chile”, Ed. Thomson Reuters, Santiago de Chile”, 179 páginas, 2022.
- “El Derecho del Trabajo en Chile. Su formación histórica y el control de la autonomía colectiva”, Ed. Thomson Reuters, Santiago de Chile, 337 páginas, 2016.
- “Derecho del Trabajo. Derecho Individual del Trabajo”. Ed. Thomson Reuters, Santiago de Chile, 556 páginas, 2015.
- “Subcontratación Laboral, Suministro de Trabajo y Cesión Ilegal de Trabajadores”, Ed. Abeledo Perrot, Santiago de Chile, 207 páginas, 2011.

2. Publicaciones en revistas indexadas:

- “Los tiempos de trabajo en el sistema chileno frente a los desafíos de la conciliación laboral y familiar”, Revista Trabajo y Derecho, n° 124, abril de 2025, Editorial la Ley.
- “El nivel de reconocimiento y de las garantías para la efectividad del derecho de no discriminación remunerativa en razón del sexo en América Latina” (2023), Revista Latinoamericana de Derecho Social (México), N. 37 (julio a diciembre de 2023), pp. 35-66.
- Las medidas jurídicas ante la discriminación de remuneración entre mujeres y hombres: un análisis de Derecho comparado”, Revista de Derecho LVII (Valparaíso, Chile, 2do semestre de 2021): 67 – 100.
- “El derecho de igual remuneración por igual trabajo entre mujeres y hombres ante los tribunales de justicia”, Revista de Derecho Universidad de Concepción, 249 (enero - junio) 2021: 15-46
- “Los instrumentos jurídicos ante la discriminación remunerativa entre mujeres y hombres en Chile”, 2020 Revista de Derecho (Valdivia)] Vol. XXXIII - N° 2 – Diciembre 2020, 145-165
- Las necesidades de la empresa como causa de terminación del contrato de trabajo en el sistema jurídico chileno”, Revista de Derecho (Coquimbo. En línea) vol. 27, 2020 | Investigaciones, e4424, pp:1-33.

- “La externalización laboral ilícita a diez años de la Ley 20.123: desde la configuración de la cesión ilegal de trabajadores hasta su desregulación”, Revista de Derecho XLIX (Valparaíso, Chile, 2do semestre de 2017) pp. 307 – 335.
- “Los derechos de libertad sindical en la Constitución chilena”, Revista de Derecho (Valdivia) Vol. XXX - N° 1 – Junio 2017 (pp. 9-31)
- “El modelo normativo del sindicato en las Leyes Sociales de 1924”, Revista de Estudios Histórico-Jurídicos XXXVIII (Valparaíso, Chile 2016) (pp. 305-330).
- “La evolución de los grupos de empresas en el derecho del Trabajo en Chile: desde su irrelevancia hasta la Ley N° 20.760 de 2014”, Revista Chilena de Derecho, Volumen 43, N° 1, 2016.
- “La indemnización por término de contrato de trabajo: instrumento de protección ante el despido”, Revista Ius et Praxis, Año 20, N° 1, 2014, pp. 91 - 122
- “La naturaleza jurídica de la indemnización por término de contrato de trabajo en el ordenamiento laboral chileno”, Revista de Derecho , XLI (Valparaíso, Chile, 2013, 2do Semestre, [pp. 107 - 143]
- “La negociación Colectiva en Chile: un desafío pendiente del sistema político y del de relaciones laborales”, Civitas. Revista Española de Derecho del Trabajo, n° 146 (2.do trimestre) de 2010, pp: 313-330.
- “La externalización laboral y la cesión ilegal de trabajadores en el sistema jurídico chileno”, Revista Ius et Praxis, año 116, n° 1, 2010, pp:191-176.
- “Las reformas laborales al modelo normativo de negociación colectiva del Plan Laboral”, Revista Ius et Praxis, año 13, n° 2, 2007, pp:195-221.
- “Los desafíos actuales del Derecho del Trabajo en Chile”, Revista Ius et Praxis, año 12, n° 1, 2006, pp:234-235.
- “Los grupos de empresas y sus efectos jurídico laborales en el derecho comparado”, en autoría con Andrés Aylwin Ch., Revista Ius et Praxis, Fac de Cc. Jurídicas y Sociales, Univ. De Talca, Año 11, n° 2, 2005, pp: 197-225.
- “Los grupos de empresas en el sistema jurídico de relaciones laborales en Chile”, en autoría con Andrés Aylwin Ch., Revista Ius et Praxis, Fac de Cc. Jurídicas y Sociales, Univ. De Talca, Año 11, n° 1, 2005, pp:93-131.

3. Libros, en coautoría, dirigidos o coordinados y capítulos de libro

a. En coautoría

- “Los Grupos de Empresas en el Derecho Chileno del Trabajo” (en colaboración con Andrés Aylwin Ch.), Ed. Lexis Nexis, 2006, Santiago de Chile.

b. Capítulos de libro

- “La Dirección del Trabajo y la efectividad y eficacia de las normas laborales”, en AAVV, “Publicación Conmemorativa Centenario Dirección del Trabajo 1924-2024. Trayectoria, Perspectivas y Desafíos”, Ed. Dirección del Trabajo, Santiago de Chile.

- “La brecha de pensiones en un sistema de capitalización individual: el caso de Chile” (2023), en Carles Ximo-Noguera, Pilar Fernández Artiach y Juan Romero Crespo (editores), *Brecha de Pensiones y Género*, Valencia (España), Ed. Tirant lo Blanch pp. 364 - 392
- “El contenido laboral en la propuesta constitucional de 2022” (2023), en Cristian Contreras Rojas (editor), *Los Desafíos del Proceso Constituyente para el Derecho, la Administración Pública y la Ciencia Política*, Valencia (España), Ed. Tirant lo Blanch pp. 291-304.
- “El derecho constitucional a la negociación colectiva, como base de un sistema democrático de relaciones laborales”(2021), en Rojas Miño, Irene (directora) “Las Garantías de los Derechos de Libertad Sindical y de Participación Laboral en la Nueva Constitución Política”, Santiago de Chile, Ediciones Jurídicas de Santiago, pp. 183-209.
- “Las particularidades del derecho del Trabajo y del sistema de relaciones laborales en Chile: reflexiones en razón de los instrumentos que se deben establecer frente a la discriminación de remuneraciones entre mujeres y hombres” (2020), en Rojas Miño, Irene y Planet Sepúlveda, Lucía (coordinadoras) “Estudios sobre el Trabajo de la Mujer”, Santiago de Chile, Thomson Reuters (pp.41-77).
- “A propósito de la suspensión de plazos en las relaciones colectivas de trabajo: una vez más, el control (o el intento de control) de la negociación colectiva y la rectificación de la propuesta de elecciones de las organizaciones de trabajadores”(2020), en Domínguez Montoya, Alvaro y Rosas Bertín, Diego (Coordinadores) “Derecho del Trabajo y los efectos laborales de la crisis y emergencia sanitaria en Chile”, Ed. Thomson Reuters y Universidad de Concepción, Santiago de Chile, 2020 (pp.341-354).
- “La protección al trabajo en la Constitución”, en Caamaño Rojo, Eduardo y Varas Marchant, Karla, (coordinadores) “Trabajo y Nueva Constitución”, Ediciones DER y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2020, pp.33-46.
- “Cambios tecnológicos, relaciones laborales especiales y el futuro del trabajo” (2019), en Arese, Cesar (director) Chercoles, Ricardo y Ferrario, Ma. de los Angeles (coordinadores) *Nuevas Tecnologías. Presente y Futuro del Derecho del Trabajo* Ed. Rubinzal – Culzoni, Editores, Buenos Aires, 2019, pp:317-327.
- “La interpretación de los convenios colectivos frente a las leyes internas” (2018), en Nahas Thereza y Fita Fernando (coordinadores “OIT 100 años: una visión de sus principios fundamentales desde el siglo XXI”, Ed Thomson Reuters, Pamplona, 2018, pp:191-200.
- “La garantía del derecho de huelga en la Constitución” (2017), en Rojas, Irene (coordinadora) *Los Derechos del Trabajo en la Constitución, en especial el de Huelga*, Santiago 2017, Ediciones Jurídicas de Santiago, noviembre de 2017, pp:225-236
- “Concepto y eficacia del convenio colectivo”, en *Comentario al Estatuto de los Trabajadores. Libro Homenaje a Tomás Sala Franco*, Coordinado por José Ma. Goerlich. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2016, pp. 1441-1446.
- “Los pactos de adaptabilidad y el debate en su incorporación al sistema jurídico de relaciones laborales chileno”, en “Reforma al Derecho Colectivo del Trabajo, Examen crítico de la Ley 20.940”, Coordinado por Juan Pablo Severín, Pablo Arellano y Ma. Ester Feres, Ed. Thomson Reuters, Santiago de Chile, 2016.

-“Las relaciones laborales colectivas en Chile” (en colaboración con Francisco Tapia), en “Las relaciones laborales colectivas en América Latina y España”, Coordinado por Cristina Mangarelli, Tomás Sala y Francisco Tapia, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, España, 2015, pp.110-148.

-“La negociación colectiva en Chile: la legal y la general”, En “La negociación colectiva en Chile”, Coordinado por Irene Rojas Miño, Editorial Librotecnia, Santiago de Chile, 2014,

- “Desafíos de las bases institucionales de la organización sindical en Chile”. En “La organización sindical en Chile, Coordinado por Rodrigo Palomo Vélez, Ed.Librotecnia, Santiago de Chile, 2013.

-“La regulación de las relaciones laborales ante las demandas sociales”, en “La codificación y la recepción de las demandas sociales. Apreciación crítica de su evolución en los últimos treinta años”, Editado por Jorge del Picó Rubio, Editorial Thomson Reuters, Santiago de Chile, 2013, pp. 217-233.

-“El sistema de terminación del contrato de trabajo en la evolución histórica en Chile”, en “Cincuenta años de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: Homenaje”, Ed. Abeledo Perrot, Corrdinado por Irene Rojas Miño, Santiago de Chile, 2211, pp.37-58

- “La experiencia histórica de la negociación colectiva en Chile”, en AAVV, “Negociación Colectiva en Chile. La Debilidad de un Derecho Imprescindible”, Ed. División de Estudios de la Dirección del Trabajo, Santiago de Chile, 2009, pp: 73-108.

- “La eficacia Jurídica de los Convenios Colectivos”, en “El régimen jurídico de la negociación colectiva en España”, Coordinado por F. Pérez de los Cobos y José Ma Goerlich, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, España, 2006.

c. Libros editados, coeditados y coordinados

- IRM (coordinadora), “El trabajo en el Proyecto Constitucional de 2022”, Valencia (España), Ed. Tirant lo Blanch, 221, septiembre de 2023.

- IRM (directora), “Las Garantías de los Derechos de Libertad Sindical y de Participación Laboral en la Nueva Constitución Política”, Santiago de Chile, Ediciones Jurídicas de Santiago,324 páginas, noviembre de 2021.

- IRM (coordinadora) “La Protección ante el Despido Laboral” Santiago de Chile, Ediciones Jurídicas de Santiago, 218 páginas, diciembre de 2020.

- IRM (coordinadora) “Las Fronteras del Derecho del Trabajo y la Precarización del empleo”, Santiago de Chile, Ediciones Jurídicas de Santiago, 112 páginas, noviembre de 2019.

- IRM (coordinadora) “Los Derechos del Trabajo en la Constitución, en especial el de Huelga”, Santiago 2017, Ediciones Jurídicas de Santiago, noviembre de 2017, 321 páginas.

- Yañez, Sonia y Rojas, Irene (editoras) “Empleo Público en Chile: ¿Trabajo decente en el estado? Apuntes para el debate”, Edita FLACSO, octubre de 2017

-IRM (directora), “La negociación colectiva en Chile”, Editorial Librotecnia, Santiago de Chile, 2014,

- IRM (coordinadora), "Cincuenta años de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: Homenaje", Ed. Abeledo Perrot, Corrdinado por Irene Rojas Miño, Santiago de Chile, 2011.

4. Otras publicaciones

-Rojas Miño, Irene y Caamaño Rojo, Eduardo (2021) "Informe para efectividad del derecho de no discriminación remunerativa por trabajo de igual valor", en Cuaderno de Análisis Legislativo del CENTRASS, Universidad de Talca, pp. 9-30.

- "El contenido de la dirección laboral común en la configuración del grupo de empresas o unidad económica". Revista de Estudios Judiciales, año 2017, N°4, pp. 143-158

- "Las fuentes del Derecho del Trabajo. A propósito de la sentencia del Tribunal Constitucional N° 3.016, sobre el Proyecto de Reforma Laboral", en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Volumen IV, N° 2, 2016, pp. 112-116 (Comentario de Jurisprudencia)-

- "El Derecho del Trabajo en Europa y los efectos de la crisis económica", en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Volumen IV, N° 1, 2016.

- "Evaluación de la nueva normativa legal sobre subcontratación laboral", Revista Estudios Laborales, Revista de Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" N° 5, 2010, pp: 37-72.

- "Los acuerdos colectivos en Chile: limitaciones a su eficacia jurídica", Revista Estudios Laborales, Revista de Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" N° 3, 2008, pp: 5-22.

Sumario de publicaciones anteriores a 2005:

- 1.Libros de Autoría individual
- 2.Artículos en Revistas Indexadas
3. Capítulos de libro
- 4.Otraa publicaciones

1. Libros de Autoría Individual (antes de 2005)

- "Manual de Derecho del Trabajo / Derecho Individual", Ed. Lexis Nexis, Santiago de Chile, marzo del 2004.

- "La Eficacia Jurídica de los Convenios Colectivos" (versión revisada de Tesis Doctoral; premio Mejor Tesis correspondiente al año 1996 otorgado por el Consejo Económico y Social de la Comunidad Valenciana) , Ed. Bancaixa, Colección Economía y Empresa No 3, 1998, Castellón, España.

- "El tiempo de trabajo y los descansos", Cuadernos de Investigación N° 6, 1998, Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, Santiago de Chile.

2. Publicaciones en revistas indexadas (antes de 2005):

- “El peculiar concepto de empresa para efectos jurídico laborales: implicancias para la negociación colectiva” Revista Ius et Praxis, Fac de Cc. Jurídicas y Sociales, Univ. De Talca, Año 7, n° 2, 2001, pp:409-422.
- “La legislación laboral en Chile en el ámbito de las relaciones colectivas de trabajo: Control de la autonomía colectiva”, Revista Ius et Praxis, Fac de Cc. Jurídicas y Sociales, Univ. De Talca, Año 6, n° 2, 2000, pp:373-396.
- “Los Instrumentos Colectivos y la necesaria Organización Laboral”, Revista Ius et Praxis, Fac de Cc. Jurídicas y Sociales, Univ. De Talca, año 5, n° 2, 1999, pp:31-45.
- "Las reformas laborales en Chile", En "Relaciones Laborales", Revista Española de Derecho del Trabajo, n. 4 de 1994, pp:69-85.

3. Capítulos de Libros (antes de 2005)

- “La necesaria especialización de la justicia laboral: Los desafíos en Chile” En “Anuario de Derecho del Trabajo y Seguridad Social”, N° 2, 2001, Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Santiago de Chile, 2001, pp:35-43.
- “Las contradicciones entre el modelo normativo de negociación colectiva y el principio de libertad sindical” En “Anuario de derecho del Trabajo y seguridad Social”, N° 1, 2000, Sociedad Chilena de derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Santiago de Chile, 2000, pp:119-135.
- "Regulación legal en las relaciones laborales en el comercio" (en colaboración con Rafael Pereira L.) en "El sector comercio en Chile", AAVV, PET, Colección Estudios Sectoriales No 11, Santiago de Chile, 1993.

4. Otras Publicaciones (antes de 2005)

- “El Derecho de Huelga y la improcedencia del reemplazo de los trabajadores huelguistas”, Revista Laboral Chilena, Núm. 1, enero del 2003, pp: 69-76.
- “El Proyecto de Ley sobre el PROTRAC (protección al trabajador cesante) ¿La facilitación del despido?
Primera Parte: Revista Laboral Chilena, Núm Sept/Oct de 1999, pp:66-75.
Segunda Parte: Revista Laboral Chilena, Núm Sept/Oct de 1999, pp:64-69.
- ¿Por qué se debe legislar sobre el acoso sexual en el trabajo?", en Revista Laboral Chilena, Mayo de 1998, pp:66-78 y en Boletín Oficial de la Dirección del Trabajo, mayo de 1998, pp:11-27.
- "Chile: el Sindicato en el Código del Trabajo de 1987 (en colaboración con FRANCISCO TAPIA G.) . En "Debate Laboral", Revista americana e italiana de Derecho del Trabajo, Año III, n. 6/1990, pp:165-177.
- - "Las Reformas Laborales" En "Economía y Trabajo en Chile 1990 –1991, AAVV, PET, Santiago, 1991.

